

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Junio 23 de 2020

05001-41-05-003-2018-000566-00

En el presente proceso ordinario laboral, se tiene que para el 4 de mayo de 2020 se fijó fecha para celebrar audiencia del art. 72 C.P. del T y de la SS, se reprograma audiencia y se fija fecha para celebrar audiencia del artículo 72 CPTSS para el día OCHO (08) de JULIO de DOS MIL VEINTE (2020) a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 am).

Notifíquese,

El Juez,

JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. _____ CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1° DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DIA _____ DE DE 2020 A LAS 8:00 A.M. PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>

CAROLINA RAMIREZ TEZNA
Secretaria